



02 SEP 2022

19:37

A. SIMPLES:
A. CERTIFICADOS:
TOTAL FOJAS:

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO No. VDREY-UT-2030/2022
ASUNTO: NOTIFICACIÓN
29 DE AGOSTO DE 2022, VILLA DE REYES, S.L.P.

LIC. DAVID ENRIQUE MENCHACA ZUÑIGA
COMISIONADO PRESIDENTE DE CEGAIP
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
PRESENTE.-

CP. HERMINIO GOMEZ AVALOS, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, S.L.P., el cual acredito con copia nombramiento como encargado de la Unidad de Transparencia y Designación de Titular de este ayuntamiento publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; comparezco ante esta comisión, señalando domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en Jardín Colón Bustamante s/n, Zona Centro, Villa de Reyes, S.L.P.; en tal razón comparezco para manifestar lo siguiente:

Por este conducto vengo a dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 177, 183 y 184 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, enunciando los argumentos y fundamentos que se tomaron en cuenta para emitir el RR-670/2022-3 expedido por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública en fecha 17 de Agosto de 2022; al respecto me permito exponer lo siguiente:

PRIMERO.- Adjunto copia de la respuesta enviada via PNT, así como también copia de la respuesta emitida por el área correspondiente

SEGUNDO.- Se adjunta evidencia (impresión de pantalla) donde se muestra el estatus de la solicitud de información (plataforma9.

2021 - 2024

PROTESTO LO NECESARIO

VILLA DE REYES, S.L.P., A 29 DE AGOSTO DE 2022

CP. HERMINIO GOMEZ AVALOS

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



H. AYUNTAMIENTO
VILLA DE REYES, S.L.P
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA